

del memorial antecedente se hizo:

El Acuerdo de ltenor siguiente

Agg. de

En esta Ayuntamiento se ha visto un memorial
dado por Juan Miguel de nota, vecino
de esta ciudad y Depoortario que ha sido nombrado
del Puerto de Sabadon y de ella en este presente año,
por el que ofrece afianzar para su seguridad las propiedades que
en el se mencionan que visto y entendido por esta dha Ciudad:
Acordo Informe D. Juan Henr. P^{ro}curador G^{ral}.

lo que en un taxon se le ofrece, y fho se traiga para en su vista resolver lo convenientemente.
Como consta y parece de dho Acuerdo como inmento que queda en el Libro Capitular
conveniente a que me remito. Y en fee de ello doy el presente que firmo en esta dha Ciudad de Lorca a veinte y un dias del mes de Abril de mil setez. ochenta y nueve.

Pedro Lorenzo Benavente

Elberio Perez Menduina Enio del Rey vno S. Mayor del Ayuntamiento desta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca y del oficio de hipotecas della, certifico en la mejor forma que puedo como habiendo visto, y reconocido los libros

Handwritten marginal notes on the right side of the page, including the number '24' and other illegible characters.

